



# GACETA PLUS

## REPORTE DE SEGUIMIENTO

**PRIMER PERIODO ORDINARIO, SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, LXV LEGISLATURA.**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por el Senado de la República.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y  
PUBLICACIONES AÑO 2022.  
MARTES, 04 DE OCTUBRE DE 2022





Estadística del día 04 de octubre de 2022	
Acta de la sesión anterior	1
Agenda política	1
Dictámenes de primera lectura	10
Dictámenes a discusión y votación	3
Iniciativas	2
Proposiciones con punto de acuerdo	0
<b>Asuntos</b>	<b>17</b>



**GACETA PLUS  
PRIMER PERIODO ORDINARIO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXV LEGISLATURA  
SESIÓN MATUTINA Y VESPERTINA  
DEL 04 DE OCTUBRE 2022**

## **I. ACTA DE LA JUNTA PREVIA**

1. En votación económica se aprueba el acta de la junta previa sesión del 28 de septiembre de 2022.

**Trámite** Aprobado en votación económica

## **II. AGENDA POLÍTICA**

1. Para referirse a la situación política de nuestro país.

**Trámite** Desahogado

## **III. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA**

1. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Derechos de las personas sujetas a medidas cautelares.

**Trámite** Quedó de primera lectura.

2. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 63 y se adiciona un artículo 63 Bis a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Promoción de la cultura en niñas, niños y adolescentes.



**Trámite** Quedó de primera lectura.

3. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XX del artículo 13 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Derecho de niñas, niños y adolescentes al acceso a la tecnología.

**Trámite** Quedó de primera lectura.

4. Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X Bis al artículo 7 de la Ley General de Turismo.

Turismo médico.

**Trámite** Quedó de primera lectura.

5. Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VII Bis, al artículo 3, y un Capítulo VI Bis, Del Equilibrio Turístico Regional, al Título Tercero de la Política y Planeación de la Actividad Turística, que contiene los artículos 22 Bis, 22 Ter, 22 Quárter, 22 Quinquies y 22 Sexies de la Ley General de Turismo.

Destinos turísticos nacionales.

**Trámite** Quedó de primera lectura.

6. Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos.

Lenguaje incluyente y perspectiva género.

**Trámite** Quedó de primera lectura.

7. Proyecto de decreto por el que se declara el 6 de marzo de cada año como el "Día Nacional de la Mujer Afromexicana".



Se declara el 6 de marzo de cada año como el “Día Nacional de la Mujer Afromexicana”.

**Trámite** Quedó de primera lectura.

8. Proyecto de decreto por el que se declara el 21 de marzo de cada año como el “Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana”.

Se declara el 21 de marzo de cada año como el “Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana”.

**Trámite** Quedó de primera lectura.

9. Proyecto de decreto por el que se declara el 9 de agosto de cada año como el “Día Nacional de los Pueblos, Comunidades y Personas Indígenas”.

Se declara el 9 de agosto de cada año como el “Día Nacional de los Pueblos, Comunidades y Personas Indígenas”.

**Trámite** Quedó de primera lectura.

10. Proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo Quinto Transitorio del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Guardia Nacional”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019.

Ampliar el plazo señalado de cinco a nueve años, a partir de la fecha en que entró en vigor el decreto de 2019 para que el presidente de la República pueda disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria, en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial.



<b>Trámite</b>	La Asamblea autorizó en votación económica que el dictamen quedará de primera lectura. Quedó de primera lectura.
----------------	--

## IV. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. Proyecto de decreto por el que se declara el 2 de mayo de cada año como "Día del Aniversario del rompimiento del Sitio de Cuautla".

Se declara el 2 de mayo de cada año como "Día del Aniversario del rompimiento del Sitio de Cuautla".

<b>Trámite</b>	Fue aprobado en votación nominal y se remitió a la Cámara de Diputados.
----------------	---

2. Proyecto de decreto para inscribir con letras doradas en el Muro de Honor del Senado de la República, la leyenda: "Sitio de Cuautla, 72 días de lucha".

Inscribir con letras doradas en el Muro de Honor del Senado de la República, la leyenda: "Sitio de Cuautla, 72 días de lucha".

<b>Trámite</b>	Fue aprobado en votación nominal y se remitió al Diario Oficial de la Federación para su publicación.
----------------	---

3. Proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo Quinto Transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Guardia Nacional", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019.

Ampliar el plazo señalado de cinco a nueve años, a partir de la fecha en que entró en vigor el decreto de 2019 para que el presidente de la



República pueda disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria, en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial.

<b>Trámite</b>	Fue aprobado en votación nominal en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo Quinto Transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019.  El proyecto de decreto se devolvió con modificaciones a la Cámara de Diputados.
----------------	---

## V. INICIATIVAS

1. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6 y 7 Ley General para la Inclusión de las Personas.

Atención médica de personas con discapacidad, sean derechohabientes o no.

<b>Trámite</b>	Se dio turno directo a las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos, Segunda.
----------------	--

2. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 474 de la Ley Federal del Trabajo, así como el artículo 42 de la Ley del Seguro Social.

Accidentes de trabajo.

<b>Trámite</b>	Se dio turno directo a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social; y de Estudios Legislativos, Segunda.
----------------	--



## **VI. PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO**

**Se cita a la Sesión Plenaria el miércoles 05 de octubre de 2022, a las 11:00 horas, en el Salón de Sesiones de la H. Cámara de Senadores.**



# INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Miguel Ángel Osorio Chong

Secretario Técnico

Rodrigo Ávila Barreiro

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,  
Alcaldía Cuauhtémoc, 06020, Ciudad de México

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.ibd.senado.gob.mx>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

